



Cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas en materia el Trabajo y Seguridad Social Focalizada a Instituciones de Seguridad Publica PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con fecha 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió su solicitud asignada en el folio No. **060110524000168** en donde requiere se le proporcione la siguiente información:

De todas las dependencias solicito al ifnormación siguiente en cumplimiento a al Norma Oficial Mexicana NOM) 035-STPS-2018 la cual establece los requisitos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, incluyendo el estrés laboral. Su objetivo es promover un entorno laboral favorable para la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y que a continuación preciso:

1.- Que acciones de IDENTIFICACIÓN de factores de riesgos psicosocial en el trabajo, incluyendo el estrés laboral, ha realizado en sus centros de trabajo, ¿Que metodología o directrices han utilizado y que donde se encuentran publicadas dicha metodología, directrices y las conclusiones aterrizadas? las cuales vayan de acuerdo al catalogo de puestos emitido por la entidad patronal.

2.- Que acciones de ANALISIS de factores de riesgos psicosocial en el trabajo, incluyendo el estrés laboral, ha realizado en sus centros de trabajo, ¿Que metodología o directrices han utilizado y que donde se encuentran publicadas dicha metodología, directrices y las conclusiones aterrizadas? las cuales vayan de acuerdo al catalogo de puestos emitido por la entidad patronal.

3.- Que acciones de PREVENCIÓN de factores de riesgos psicosocial en el trabajo, incluyendo el estrés laboral, ha realizado en sus centros de trabajo, ¿Que metodología o directrices han utilizado y que donde se encuentran publicadas dicha metodología, directrices y las conclusiones aterrizadas? las cuales vayan de acuerdo al catalogo de puestos emitido por la entidad patronal.

4.- ¿CUENTAN CON UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN DE RIESGO DE FACTORES DE RIESGOS BIOSPSICOSOCIALES?

5.-Las entidades patronales ha realizado al inscripción de dichos lineamientos, directrices, protocolos ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social? en caso de ser favorable indique el numero de registro y proporcione copia correspondiente.

6. Anexe por favor el el soporte documental que establece la metodología de investigación realizada para evaluar las cargas de trabajo de acuerdo a los puesto contenidos en el catalogo de puestos de su institución, y si las percepciones de las funciones realizadas son acordes a las responsabilidades y cargas de trabajo, (incluyendo la formula y metodología que le permita arribar a dicha conclusión).



7. Anexe por favor el soporte documental que establezca las conclusiones aterrizadas de la investigación realizadas por las entidades patronales para erradicar los factores de riesgo bio-psicosocial en el trabajo conforme al catalogo de puestos emitido por la entidad patronal.

8. En los cuerpos de seguridad pública del estado, ¿cual es el plan de trabajo que cuentan para mitigar los factores de riesgo biopsicosocial, la metodología utilizada para detectar, analizar, prevenir y atender los riesgos biopsicosociales de sus trabajadores incluyendo el estrés laboral por motivo de sus funciones de seguridad pública.

9. Favor de remitir la documental documental que funde y motive cada uno de los procesos antes descritos en los puntos anteriores.

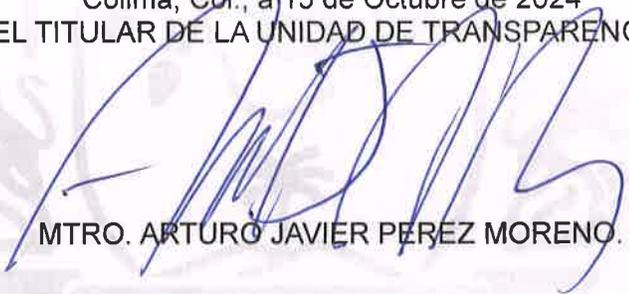
Al respecto se le comunica que después de recibir la solicitud se realizó una exhaustiva búsqueda de la información requerida en los archivos de la Secretaría General de Gobierno, concluyendo que no se cuenta con la misma ya que esta no incide en el ámbito de competencia, por ello con fundamento en el artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima se le orienta para que la petición de información se dirija por los distintos medios disponibles tanto a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración como a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima

Sin más por el momento quedo a su disposición para atender otra consulta.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., a 15 de Octubre de 2024

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRO. ARTURO JAVIER PEREZ MORENO.